

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 73

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES

CVE-2019-3216 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

En la intervención de esta Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio del 2019, aprobado inicialmente por la Asamblea, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2019. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOC, los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones. Si finalizado dicho plazo no se produjese ninguna reclamación, el presupuesto general de 2019 se entenderá definitivamente aprobado.

Santoña, 1 de abril de 2019.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2019/3216

CVE-2019-3216